



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Buenos días, siendo las once horas cuarenta y nueve minutos agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de veintinueve de abril de dos mil diecinueve de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, y ello de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, previo a dar comienzo a esta sesión, hago de su conocimiento que la Lic. Karla Yolanda Leyva Tolosa, Secretaria Técnica en funciones de esta Comisión y que está fungiendo como encargada de despacho del área correspondiente, no pudo asistir a esta sesión por causa de fuerza mayor; por lo que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el cual dispone:

“Artículo 33. En caso de que el secretario no asista a la sesión o reunión de trabajo o tenga que ausentarse por causas de fuerza mayor, los integrantes de la Comisión podrán nombrar provisionalmente a un servidor público preferentemente de la misma área de aquél, para que desempeñe dicha función.”

Por tal motivo, propongo designar, en términos del precepto legal citado, al Licenciado Erik Martínez Chávez, Técnico en Consultas de la Coordinación de Pueblos Indígenas, para que asuma en la sesión del día de hoy, la función de Secretario Técnico de la Comisión, lo pongo a consideración de ustedes, aprobado por unanimidad de votos, es designado como suplente por lo que le pido al Secretario Técnico en funciones se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante secretario.

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Con gusto presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lic. Erik Martínez Chávez. Secretario Técnico en funciones de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretario, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Como siguiente punto del orden del día le pediría a la Secretario Técnico dé lectura al orden del día propuesto. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta IEM-CEAPI-SORD-08/2019 e IEM-CEAPI-SEXT-09/2019, de veintiocho de marzo y uno de abril de dos mil diecinueve, respectivamente; 4. Presentación y aprobación, en su caso, del oficio de respuesta al escrito presentado el ocho de abril del año en curso, por los integrantes de la Comisión de Gestión y Diálogo de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, en el que solicitan se les proporcione copia del Estatuto Comunal del Consejo Ciudadano Indígena de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán; 5. Presentación y aprobación, en su caso, del oficio de respuesta del escrito presentado el veintidós de abril del año en curso, por los integrantes de la Comisión de Gestión y Diálogo de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, en el que solicitan la renovación de sus autoridades tradicionales; 6. Informe sobre el estado que guarda la consulta de transferencia de recursos públicos de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, Municipio de Quiroga, Michoacán; 7. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-09/2019, por el cual se pronuncia la comisión respecto del Acuerdo Plenario de incumplimiento de sentencia emitido dentro del juicio ciudadano TEEM-JDC-187/2018; 8. Asuntos Generales. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veintinueve de abril de dos mil diecinueve.



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretario, esta consideración el orden del día, ¿algún comentario?, si no hay comentarios, le pido al secretario someta a votación el orden del día. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Acorde a su instrucción presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. ----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta ya mencionados, de veintiocho de marzo y uno de abril de dos mil diecinueve, respectivamente, los cuales han sido circulados con antelación, por lo que solicitaría al secretario someter a votación la dispensa de lectura de los referidos proyectos de acta. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de acta de las que se ha dado cuenta, de veintiocho de marzo y uno de abril de dos mil diecinueve, respectivamente. Si están de acuerdo con la dispensa, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, está a su consideración el contenido de las actas, si no hay comentarios, le pido por favor al secretario someta a votación el contenido de las actas en comento. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido de las actas en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Son aprobadas por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y aprobación, en su caso, proyecto de oficio de respuesta al escrito presentado el ocho de abril del año en curso, por los integrantes de la Comisión de Gestión y Apoyo de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, en el que solicitan se les proporcione copia del Estatuto Comunal del Consejo Ciudadano Indígena de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, el cual fue circulado con antelación, en relación a este proyecto de oficio de respuesta es sencilla la respuesta en razón de que el Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen nunca nos presentó copia del estatuto comunal que se nos está requiriendo, no hay mayor información razón por la cual la respuesta es sencilla, por lo que solicitaría al secretario someter a votación la dispensa de lectura del proyecto de oficio. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veintinueve de abril de dos mil diecinueve.



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de oficio de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con la dispensa de lectura, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, está a su consideración el contenido del proyecto de oficio de respuesta, algún comentario. -----

Consejero Humberto Urquiza Martínez. Yo solo propongo en el escrito un ajuste de redacción en la segunda página, después de "exhibió" agregar "ni se hizo llegar a este instituto ningún estatuto comunal". Es cuanto presidenta.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, consejero les parece bien si sometemos a votación, le pediría al secretario se incorporen todas las observaciones que tengan los consejeros, previo a la firma estará a su disposición el documento, le pido al secretario someta a votación el contenido del proyecto de oficio. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Con gusto presidenta, conforme a su instrucción consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del proyecto de oficio de referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Le pediría al secretario poner a consideración de esta comisión se decrete un receso, debido a que tengo una actividad programada en este momento, por lo que propongo que se reanude a las trece horas con treinta minutos. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro presidenta, consejeras y consejero, siendo las doce horas con quince minutos está a su consideración que la comisión tome un receso de esta sesión a fin de que la presidenta atienda un compromiso laboral de urgencia proponiendo se reanude la sesión a las trece horas con treinta minutos de este día. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes a los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, hace unos momentos se decretó un receso, por lo que siendo las catorce horas reanudamos la sesión ordinaria este día veintinueve de abril de dos mil diecinueve por lo que le pido al Secretario Técnico en funciones se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante secretario. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veintinueve de abril de dos mil diecinueve.



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lic. Erik Martínez Chávez. Secretario Técnico en funciones de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretario Técnico en funciones, Líc. Erik Martínez Chávez. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para reanudar la sesión, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretario, retomamos a partir del quinto punto del orden día que es la presentación y aprobación, en su caso, del oficio de respuesta del escrito presentado el veintidós de abril del año en curso, por quienes integran la Comisión de Gestión y Apoyo de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán, en el que solicitan la renovación de sus autoridades tradicionales, el cual después de un análisis realizado por los consejeros de esta comisión, se determina convertir el oficio en un acuerdo en el que se analice de manera más profunda y se precise de manera clara la respuesta a esta solicitud, por lo que le pido al secretario esté pendiente de las correcciones que los consejeros estimen convenientes, y le solicito someter a votación la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con la dispensa de lectura, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, está a su consideración el contenido del proyecto de acuerdo, si no hay comentarios, le pido por favor al secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo en comento. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Con mucho gusto presidenta, conforme a su instrucción consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del proyecto de acuerdo de referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, pasamos al sexto punto del orden del día el cual consiste en el informe sobre el estado que guarda la consulta de transferencia de recursos públicos de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, Municipio de Quiroga, Michoacán. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro que si presidenta, el diecinueve de marzo de dos mil diecinueve se desarrolló la fase consultiva de la consulta previa, libre e informada de la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna; en sesión extraordinaria celebrada el veintidós de marzo de dos mil diecinueve por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, se aprobó el acuerdo IEM-CEAPI-07/2019, por el que se calificó y declaró la validez de la consulta indígena previa, libre e informada a la comunidad de Santa Fe de la Laguna; el quince de abril de dos mil diecinueve, se recibió en la Coordinación de Pueblos Indígenas la notificación de la controversia constitucional 142/2019, se dictó la suspensión correspondiente; el veintidós de abril de dos mil diecinueve se recibió en la Coordinación de Pueblos Indígenas oficio TEEM-SGA-A-405/2019, signado por el Lic. Aldo Andrés Carranza Ramos, por el que se notifica el acuerdo emitido el doce de abril de dos mil diecinueve por el Magistrado Omero Valdovinos Mercado, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dentro del juicio ciudadano TEEM-JDC-011/2017, por el que en acatamiento al incidente de suspensión dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Controversia Constitucional 412/2019, suspende el trámite del juicio antes referido, hasta en tanto la superioridad informe la resolución que al respecto resulta el citado medio de control constitucional. Determinando ordenar a las partes se abstenga realizar actuaciones tendentes a la ejecución de lo que resultó en la sentencia TEEM-JDC-11/2017, es cuanto presidenta. -----



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, el objetivo de este informe para precisar lo acontecido en el caso de Santa Fe de la Laguna, en virtud de que nos fue notificada la controversia constitucional que suspende todas las acciones relativas a la resolución de la consulta a la comunidad de Santa Fe de la Laguna, si bien es cierto este Instituto ya ejecutó la parte que nos corresponde para nosotros ya es un hecho consumado, pero consideramos importante rendir un informe ya que seguramente seguirán llegando notificaciones, y se les estarán haciendo de su conocimiento en relación a esta controversia constitucional aunque ya no tendrán un impacto directo sobre nuestras atribuciones, si no hay algún comentario pasamos al séptimo punto del orden del día el cual se había propuesto inicialmente un proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-09/2019, por el que se tiene por no desahogada la reunión de trabajo de cuatro de abril de dos mil diecinueve, que fuese ordenada mediante acuerdo plenario de incumplimiento de sentencia emitido dentro del juicio ciudadano TEEM-JDC-187/2018, se ha planteado la posibilidad después de tener una larga plática con los consejeros de esta comisión, de cambiar este proyecto de acuerdo por un formato de informe que nos permita únicamente conocer el estatus real de este acuerdo de incumplimiento, en virtud de que el día cuatro de abril el secretario ejecutivo de este Instituto tuvo a bien emitir un acta certificada de los actos de violencia que interrumpieron la reunión que se estaba llevando a cabo y esta situación de urgencia ya no permitió a la comisión sesionar para determinar lo conducente, ante tal situación se acordó dar de baja el proyecto de acuerdo sustituyéndolo por un informe, y nos quedamos digamos con esta acta que envía el Secretario Ejecutivo al Tribunal quien ahora tiene el balón en su cancha y que nos determinará o notificará que es lo que procede, si tenemos que continuar con la reunión en virtud de que faltó un punto a desahogar del acuerdo plenario o considera que ya hemos cumplido con la parte que nos correspondía, ante tal situación se estima prudente bajar el proyecto de acuerdo como tal, para ahora sustituirlo por un informe que dé constancia en los archivos y en el expediente correspondiente del estatus, por lo que pongo a consideración de los consejeros se vote para bajar el proyecto de acuerdo y por lo que le pido al secretario someterlo a votación. -----

Secretario Técnico en funciones, Lic. Erik Martínez Chávez. Claro presidenta, conforme a su instrucción consejeras y consejero, está a su consideración bajar el proyecto de acuerdo para convertirlo en un informe. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. ----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretario, si no hay más comentarios pasemos al último punto del orden del día, que tiene que ver con asuntos generales, ¿no sé si tengan algún asunto general que incorporar?, de no ser así, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye al secretario a efecto de que realice el acta correspondiente, y declaramos concluida esta sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con treinta minutos. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-10/2019



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Lic. Erik Martínez Chávez.

Secretario Técnico en funciones de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve. -----